



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

11 DIC 2013

Recibido.....12.30.....Hs.

POYECTO DE COMUNICACION N°.....18480.....100 % S.

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias a fin de postergar el primer vencimiento del Impuesto Inmobiliario, Aguas Santafesinas S.A. y E.P.E. a la fecha estipulada como de segundo vencimiento.

Dra. MARCELA AEBISCHER
Diputada Provincial
BLOQUE FRECUENCIA SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Esta iniciativa que proponemos ante nuestros pares para su tratamiento, es una medida que servirá para mitigar en parte, el paro nacional que padeció la población en relación a las prestaciones del servicio de Correo Postal, lo que impidió a muchos ciudadanos recibir sus respectivas boletas. Asimismo como consecuencia de la situación de acuartelamiento de la Policía Provincial, las entidades bancarias han cerrado sus puertas desde el día 09 DIC del corriente.

Consideramos que es notoriamente injusto que por circunstancias ajenas a los ciudadanos, los mismos se vean en la situación de abonar impuestos más onerosos en virtud de tener que pagar los mismos con intereses.

Es por todo lo expuesto que se presenta este Proyecto de comunicación, cuya aprobación se solicita.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina